



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.047.- /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
CONVENIO, COMPLEMENTARIO
GES APS MUNICIPAL.

Laja, 30 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.- Modifica Convenio Complementario GES APS Municipal, entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.000 del 06.05.2013 y Resolución Exenta N° 001794 del 23.05.2013, que aprueba convenio Programa Complementario GES APS Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Modificación de Convenio Programa Complementario GES APS Municipal, entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja, en la cláusula Quinta del Convenio, Componente N° 1, de \$ 31.418 por \$ 31.860, por error de digitación, error que no hace variar la suma transferida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud